



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUMANDÁ

ENERO A DICIEMBRE DEL 2014



Cumpliendo con el art. 90 de la ley orgánica de participación ciudadana y el artículo 11 de la ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social!

El informe de rendición de cuentas, al ser un proceso interactivo mediante el uso de técnicas facilita el debate y el diálogo entre la ciudadanía y las entidades públicas, es un derecho y a la vez un deber, para las instituciones es una obligación, mientras que para la ciudadanía en general es un derecho el acceder a esta

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

información. Mediante este proceso es posible saber si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía, en favor de los grupos prioritarios, además se da a conocer la estructura, forma de atención, funciones, gestión, impactos, resultados y dificultades que nos van enseñando a corregir y conocer la verdadera realidad en la que vivimos en nuestro Cantón.

JUNTOS POR EL "SUMAK KAWSAY"

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

**HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUMANDA**

Sr. Marco Eli Maquisaca Silva

PRESIDENTE DEL CCPD-C Y ALCALDE DEL GADMC

Sra. Martha Aldaz

**VICEPRESIDENTA DEL CCPD-C, REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES DE GÉNERO**

Dra. Mercy López

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD

Ing. Paul Mayorga

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Carlos Cando

REPRESENTANTE DEL MIES

Sra. Eliana Medina

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL GAD-C

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Lcda. Mayra Colcha

**REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES
LABORALES**

Señor Diógenes Berrones

**REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA**

Señor Segundo Tene

REPRESENTANTE DE MOVILIDAD HUMANA

Lic. Silvia Parra

**REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIONES ÉTNICAS E
INTERCULTURALES**

Señora Sonia Torres

**REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES
GENERACIONALES**

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

**MIEMBROS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTON CUMANDÁ.**



- + Adamaris Rea
- + Victoria Londoño Gavidia
- + Félix Acosta
- + Jazmín Calderón
- + Elvis Silva
- + Eder Vincés
- + Geovanny Mejía Estrada
- + Jennyfer Thaily Rivera Ocaña

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

**MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE CUMANDÁ.**



Ab. Viviana Silva

Miembro Principal

Psicólogo Clínico Daniel Arias

Miembro Principal

Sr. Alejandro Cazorla

Miembro Principal

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

MENSAJE



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales para la igualdad. Es la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral del Cantón.

Apoyamos incondicionalmente los eventos, talleres, campañas de concientización, e informativas que se realizan, ya que motivan a la prevención y participación proporcionando rutas a seguir en beneficio de la comunidad.

Cada actividad emprendida por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Cumandá se la realiza con absoluta nitidez, se ha cumplido con todos los procesos legales dispuestos en el país. RENDIR CUENTAS es responder con hechos a las necesidades de la sociedad, a la cual nos debemos, la Administración 2014 – 2019 ha

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

emprendido proyectos importantes para cada sector del Cantón, incluso para aquellos que antes estuvieron olvidados o limitados de atención. Queremos construir un cantón más equitativo, ambicioso, dinámico, solidario, justo, lleno de expresiones culturales, libre de contaminaciones morales y físicas, por eso nuestro plan de trabajo está Encaminado a un desarrollo íntegro e integral protegiendo especialmente a los grupos de atención prioritaria.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de la mano de personas con amor a Cumandá y a las nobles causas por la comunidad hemos puesto el corazón en cada uno de los diferentes procesos que se ha llevado a cabo en beneficio de todos aquellos que confiaron en nosotros permitiéndonos representar su voz y su clamor ante este gobierno que ha dado oídos a todas las peticiones.

En esta administración se ve el acompañamiento de las diferentes entidades públicas y privadas del Cantón, la provincia y el país, para que podamos cumplir con nuestras metas dentro del desarrollo social como marco de nuestras competencias. Obteniendo como resultado, la alegría y el recuerdo de todos los rostros que se iluminan cuando ven que estamos cumpliendo sus objetivos, dentro de estos grupos de atención prioritaria y de la ciudadanía hay una muestra de nuestro trabajo.

Con el placer del deber cumplido para nuestra tranquilidad, y los deseos de seguir mejorando cada día, por nuestro Cumandá querido, cantón próspero y de gente aguerrida.

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

EL CCPD se constituye de los siguientes representantes:

Del sector público:

- Alcalde o alcaldesa, quien presidirá el CCPD, o su delegado o delegada;
- Delegado o delegada del Ministerio de Inclusión Económica y Social, principal y alterno;
- Delegado o delegada del Ministerio de Educación, uno principal y otro alterno
- Delegado o delegada del Ministerio de Salud, uno principal y otro alterno
- La/El representante de la Comisión Permanente de Igualdad y Género del GAD municipal y alterno, y; consultar o definir
- Delegado o delegada del Ministerio de Relaciones Laborales, uno principal y otro alterno
- Delegados de los Recintos, principal y alterno.

De la sociedad civil:

- 1 delegado o delegada de las organizaciones de género y su alterna o alterno (masculino, femenino, gay, rokeros, etc.)
- 1 delegado de la niñez y adolescencia (líderes de gobiernos estudiantiles)
- 1 delegado o delegada de las organizaciones étnicas e interculturales y su alterna o alterno; (padres de familia, montubios, indígenas, mestizos, comerciantes etc.)
- 1 delegado o delegada de las organizaciones generacionales y su alterna o alterno, que deberá ser de otro grupo etario; (adulto mayor, jubilados)

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- 1 delegado o delegada de las organizaciones de movilidad humana y su alterna o alterno; (jóvenes 18 y 29 años como alternativa)

FUNCIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS:

- ❖ Formular políticas públicas municipales relacionadas con las temáticas de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad; articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad.
- ❖ Transversalizar las políticas públicas de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del Cantón.
- ❖ Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.
- ❖ Hacer seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad.
- ❖ Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras con los organismos especializados así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.
- ❖ Promover la conformación y el fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y
- ❖ Consejos Consultivos de titulares de derechos
- ❖ Elegir un secretario técnico de apoyo
- ❖ Apoyar y brindar seguimiento a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumanda*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- ❖ Aprobar el presupuesto anual del Consejo Cantonal de Protección de Derechos enmarcado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón y enviarlo al Gobierno Autónomo Descentralizado para asegurar su financiamiento en los tiempos que señala la Ley.
- ❖ Aprobar los reglamentos necesarios que le permitan desarrollar sus funciones.
- ❖ Las demás que señalen las leyes.
- ❖ Talleres de Fortalecimiento de las estrategias de protección

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

NATURALEZA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUMANDA.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cumandá es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.

Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Será la entidad coordinadora del Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Cumandá, él mismo que goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica estructural, funcional y presupuestaria, conforme a las asignaciones presupuestarias entregadas por los organismos públicos (GAD's) y privados (ONGs).

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

OBJETIVOS.-

- a). Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, tratados, convenios y normas legales internacionales ratificadas y avaladas por el Ecuador, políticas públicas municipales de protección de derechos y planes afines para el cumplimiento de los mismos.
- b). Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y los sistemas especializados de la sociedad.

MISIÓN.

El Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Cumandá es un organismo rector de Política Pública a nivel cantonal. En lo que tiene que ver en el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos de atención prioritaria en su jurisdicción, en el marco de sus competencias Define, Vigila, evalúa y exige en su territorio para que den cumplimiento los compromisos de las instituciones que atiende y trabajan en el cantón.

VISIÓN

El Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Cumandá, ejerce su rectoría a través de la articulación eficiente de los organismos del sistema nacional para la igualdad para garantizar el cumplimiento de la Política Pública a nivel cantonal, con suficiencia de recursos para la ejecución de su fin.

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO 2014

OBJETIVO GENERAL.- Proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez, adolescencia, adulto mayor, personas con discapacidad y mujeres a través del funcionamiento del sistema integral de protección de derechos del cantón Cumandá, consagrados en la constitución de la república del Ecuador otras normas e instrumentos nacionales e internacionales.

- I. **Objetivo Estratégico uno.-** Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales.

ACTIVIDAD UNO.- proceso de elección de los representantes de la Sociedad.- Estas socializaciones se realizaron con asociaciones, en los Colegios, en el Sector rural, con padres de familia, en el Centro Gerontológico, con los representantes de barrios. Que fueron incluidos en la ordenanza sustitutiva de organización del sistema cantonal de protección integral del cantón.

Un trabajo muy arduo ya que hubo poca participación por el trabajo social, pero sin embargo se lo realizó con ayuda de diferentes ciudadanos que quieren un buen porvenir para sus hijos.

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumanda*

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA



REPRESENTANTES DE BARRIOS



ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



MESA DE TRABAJO DE LO ÉTNICO Y CULTURAL



MESA DE TRABAJO DE MOVILIDAD HUMANA



ACTIVIDAD SEGUNDA.- posicionamiento a los miembros electos de la sociedad civil que fueron electos para el consejo cantonal de protección de derechos como representantes de las organizaciones de mujeres, personas con discapacidades, jóvenes, adultos mayores, organizaciones interculturales, Barrios Urbanos y ONG que trabajan en el cantón Cumandá.

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



ACTIVIDAD TERCERA.- Elección de los integrantes del consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes del Cantón Cumandá, el número de integrantes del consejo consultivo cantonal de niñas, niños y adolescentes fue de 8 personas que fueron elegidos por decisión consensuada tomando en cuenta que exista equidad de género, y fomentando la inclusión de los enfoques: intergeneracional, interculturalidad, movilidad humana, género, discapacidades y protección especial.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD CUARTA.- Posicionamiento a los miembros electos del consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes. Se contó con la presencia del señor notario para dar fe del evento.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

**ACTIVIDAD QUINTA.- PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE
JUVENTUDES 2014**

Nuestros jóvenes trataron tres temas primordiales drogas y alcohol, adolescentes embarazadas y pandillas, temas muy fuertes ya que se debe trabajar muy fuertemente con la prevención de esta forma se podría llegar a la ciudadanía para que haga una concienciación de lo que ocurre en nuestro querido Cumandá, organizado por el Mies.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD SEXTA.- TRABAJO CON LA ESCUELA DE EDU. Básica "CECILIA ALVAREZ" temas de prevención como el Bullying, Rutas de Restitución de Derechos, y los organismos que conforman el CCPD-C, realizando durante un mes, teniendo una buena acogida por parte de los Maestros y Alumnos.



ACTIVIDAD SEPTIMA.- Taller de autoestima, comunicación y valores, realizado con el apoyo de la Fundación Desarrollo Solidario.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD OCTAVA. - Participación en conjunto con la SETEDIS y la asociación de personas con discapacidad, "Señor Jesús de la divina Misericordia", de nuestro cantón, se creyó conveniente iniciar el desfile POR MOTIVOS DE FESTIVIDADES con la gente de la asociación, seguido de las personas del club de diabéticos hipertensos del cantón, aprovechando la presencia de autoridades locales y provinciales para dar un enfoque de inclusión a la ciudadanía, bajo el lema "YO TAMBIEN SOY DE CUMANDÁ"



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



ACTIVIDAD NOVENA.-charlas sobre derechos, prevención del consumo de drogas, bullying, pandillas, con el apoyo de la DINAPEN de la ciudad de Riobamba.

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



ACTIVIDAD DECIMA.- socialización de talleres con el CONSEP dirigidos a maestros, padres de familia y autoridades, las capacitaciones con rutas de acceso y prevención del consumo de drogas dentro y fuera de instituciones educativas. debido a las múltiples denuncias emitidas bajo informe desde la Junta de Protección de Derechos Con el apoyo y patrocinio de la Fiscalía del cantón.

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



ACTIVIDAD DECIMO PRIMERA.- lanzamiento de la campaña "CUMANDA LUCHANDO POR LA VIDA" que pretende disminuir considerablemente el micro tráfico y consumo de drogas en el cantón. La misma que se la llevo a cabo durante el 2014 con una serie de actividades, con el apoyo de la FISCALÍA del cantón.

Se realizó una casa abierta con stands informativos de entidades relacionadas

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



ACTIVIDAD DECIMO SEGUNDA.- Participación de la DINAPEN, los agentes trataron problemáticas como Bullying y violencia intrafamiliar

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

con los títeres dirigido a escuelas de todos y cada uno de los recintos pertenecientes al cantón Cumandá, atendiéndose a más de 3000 niños del cantón.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



ACTIVIDAD DECIMO TERCERA.- Intervención de la DINAPEN Con el bachillerato sobre drogadicción, pandillajes y Bullying se motivó a denunciar si se sienten víctimas o si conocen el caso de alguien que está siendo atrapado por este gigante destruye personas, con el auspicio de la empresa de agua potable EMAPSAC y el GAD CUMANDA



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD DECIMO CUARTA.- Participación y apoyo en la Gestión "UNIDOS POR LA SONRISA DE LOS NIÑOS" que realizó el GAD-CUMANDA.



Objetivo estratégico dos.- Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad.

ACTIVIDAD DECIMO QUINTA.- tercera Minga del Cantón Cumandá,



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD DECIMO SEXTA.- Taller Rutas y protocolos intersectorial realizado por ENIPLA (estrategia nacional de Planificación y Prevención de Adolescentes embarazadas en el ámbito educativo), al cual asistieron en su mayoría todos los directores y rectores de las instituciones educativas. Este taller dirigido a la comunidad estudiantil se dio con la finalidad de que los docentes utilicen las rutas adecuadas en caso necesario.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTIVIDAD DECIMO SEPTIMA.- TALLER DE VALORES Y AUTOESTIMA, dirigido a niños y adolescentes, gestionada por el área de movilidad humana, perteneciente al consejo de protección.



ACTIVIDAD DECIMO OCTAVA.- atención prioritaria a personas de la tercera edad.

DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



ACTIVIDAD DECIMO NOVENA.-Visitas al centro gerontológico del cantón, en coordinación con el MIESS



ACTIVIDAD VIGÉSIMA.- Visita al cantón Penipe con la ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEÑOR JESUS DE LA DIVINA MISERICORDIA del cantón Cumandá, para tratar sobre el proyecto a ejecutarse en el cantón en coordinación con el MAGAP y el buen vivir.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



ACTIVIDAD VIGÉSIMO PRIMERA.- difusión radial en la "Radio Pública" de las actividades organizadas por el consejo de protección de derechos, jefatura política, registrador de la propiedad sobre la importancia de la colaboración de la DINAPEN en el cantón con temas de prevención.



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELEFONO: 032 327 016





*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ADOLESCENTES

CON LA COMUNIDAD



MESA DE TRABAJO DE ORGANIZACIONES DE GÉNERO



MESA DE TRABAJO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y GENERACIONAL



DIRECCIÓN: AVDA. LOS PUENTES INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL CUMANDÁ
OFICINAS 13 Y 14 TELÉFONO: 032 327 016



